

**ACTA NO. 01  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Enero 28 de 2021).**

Hoy, día 28 de enero del año 2021, siendo las 4:00 de la tarde, se reunieron en la Sala de Juntas del Despacho de la Alcaldesa, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación del orden del día.
3. Plan de acción 2021.
4. Plan de auditoria 2021
5. Informe control interno (planes de mejoramiento otros).
6. Recomendaciones y fortalezas
7. Propositiones y varios.
8. Cierre

**DESARROLLO DE LA REUNION DEL COMITÉ**

La señora **Alcaldesa GLORIA RICARDO DONCEL, en forma virtual** da inicio a la reunión del Comité de Coordinación de Control Interno dando las gracias a todos los integrantes del Comité por su presencia y a los invitados especiales, agradece a todos el apoyo que le brindan a la administración municipal en estos momentos de crisis causados por la pandemia por COVID-19 que afectó la organización de los servicios de salud y tuvo consecuencias en nuestro quehacer diario afectando las condiciones laborales y de bioseguridad, sin embargo a pesar de estas circunstancias hemos salido adelante y tenemos que seguir, tenemos unos compromisos con la comunidad Ricaurteña, con los entes de control, que debemos estar atentos a la rendición de los diferentes informes, que debemos reportar y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 "**Ricaurte, con Equidad, Seguridad y Compromiso Social**". En este

1



**ACTA NO. 01  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Enero 28 de 2021).**

orden de ideas solicita a la secretaria del comité que proceda al desarrollo del **orden del día**. La Jefe de Control Interno **MARIA CONSUELO QUIMBAYO MONJE, como secretaria del Comité**, da las gracias a la señora Alcaldesa, y todos los integrantes del Comité, quienes hacen presencia en la sala de juntas del despacho de la Alcaldía, procede al desarrollo del **Primer punto: Verificación del quórum, se Procede** a la verificación del quorum, llamado a lista verificando la existencia quórum; asistieron todos los integrantes enunciados en la lista de participantes, es decir, 9 miembros, de los cuales 8 con derecho a voz y voto, y los invitados especiales que aparecen registrados en la planilla de asistencia, confirmando que hubo quórum; para el caso de la Jefe de la Oficina de Control Interno, en su calidad de secretaria del Comité participa con voz y sin derecho a voto. **Segundo Punto: Revisión y aprobación del orden del día presentado el Plan de Acción, Plan de Auditorias vigencia 2021 e Informes, vigencia 2020**, la Jefe de Control Interno toma el uso de la palabra procede a leer y proyectar en video beam. **Tercero, Cuarto y Quinto Punto:** Plan de acción 2021, Plan de auditoria 2021 e Informe control interno (*planes de mejoramiento otros*). El objetivo de la Reunión, presentación, aprobación Plan de Acción, Plan de Auditorias vigencia 2021 e Informes, vigencia 2020, (*hallazgos contraloría de Cundinamarca vigencia 2019*), manifestando que el plan de auditoria para esta vigencia 2021 se tomó teniendo en cuenta las recomendaciones o hallazgos dejados por la contraloría respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Administración Municipal, puntos que son aprobados por todos los miembros del comité por Unanimidad.

**PLAN DE ACCIÓN 2021 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**



| No | ACCIÓN   | OBJETIVO   | META   | INDICADOR   | ACTIVIDADES  | RESPONSABLE             | FECHA ACTIVIDADES                 |
|----|--|--|--|---|--|-------------------------|-----------------------------------|
| 1  | Elaborar y ejecutar el Plan de Acción y de Auditoría                           | Institucionalizar el Plan Anual de Auditoría mediante acta.                          | Ejecutar el Plan de Acción y Plan de Auditorías                      | plan Ejecutado  | Cumplimiento de lo programado.   | Jefe de Control Interno | Enero a septiembre de 2021        |
| 2  | Realizar 4 auditorías de C.I.  | Presentar 4 informes de auditoría de control Interno                                 | Cumplir al 100% las auditorías programadas                           | No. De auditorías ejecutadas y soportadas /no .total de auditorías programadas x 100. | Cumplimiento de lo programado.   | Jefe de Control Interno | Marzo a septiembre de 2021        |
| 3  | Efectuar revisión, evaluación y seguimiento del mapa de riesgos de la Alcaldía | Verificar la presentación oportuna de los informes.                                  | Cumplir al 100% las acciones generadas en el mapa de riesgos         | No. De acciones ejecutadas y soportadas /no .total de acciones formuladas x 100.      | Analizar la calidad de la información presentada y adoptar el mejoramiento continuo. | Jefe de Control Interno | Semestral                         |
| 4  | Elaboración del Informe de Control Interno Contable                            | Verificar el cumplimiento Resolución 0357 de 2008 y Resolución 706 de diciembre 2016 | Presentar informe en la fecha establecida por la Contaduría Nacional | Informe presentado  | Analizar la información, evaluar y presentar informes y recomendaciones.             | Jefe de Control Interno | Anual (Febrero de 2021)           |
| 5  | Elaboración del Informe Sistema de control interno a la DAFP                   | Verificar el avance de Implementación del s.c.i.                                     | Presentar informe en la fecha establecida por la DAFP                | Informe presentado  | Analizar la información, evaluar y presentar informes y recomendaciones.             | Jefe de Control Interno | Semestral: junio y diciembre 2021 |

**ACTA NO. 01  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Enero 28 de 2021).**

| No | ACCIÓN  | OBJETIVO  | META  | INDICADOR  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLE  | FECHA ACTIVIDADES          |
|----|---|---|---|--|--|--|----------------------------|
| 6  | Seguimiento a la Información que se debe reportar Función Pública Ley de cuotas             | Verificar que la información publicada este acorde con la normatividad vigente. | Cumplimiento de la norma. (Ley 581 de 2000) Las mujeres deben ocupar al menos el 30 % de los cargos directivos de los máximos niveles decisorios. | Numero de Informes presentados al año                                  | Realizar seguimiento a la publicación de del reporte Ley de cuotas. Pagina WEB de la alcaldía y función pública. | Dirección de talento humano, y jefe de Control Interno | Anual                      |
| 7  | Seguimiento a la Información que se debe reportar al Portal único de Contratación- SECOP .- | Verificar que la información publicada este acorde con la normatividad vigente. | Cumplimiento de la norma.   | Número de Contratos<br><br>Suscritos / Número de contratos publicados. | Realizar seguimiento a la publicación de contratos a publicar en la pagina WEB de la entidad y en el SECOP       | contratación, y jefe de Control Interno                | 3 veces en el año          |
| 8  | Seguimiento a los Informes de Auditoria Dptal con Enfoque Integral vigencia 2019            | Verificar que la entidad realizó los descargos en los tiempos establecidos.     | Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Suscritos con los órganos de control   | Numero de respuestas enviadas en relación a las auditorias             | Socializar el informe con las áreas implicadas.  | Jefe de Control Interno                                | 2 veces al año (Semestral) |

**ACTA NO. 01**  
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**(Enero 28 de 2021).**

| No | ACCIÓN   | OBJETIVO                                  | META  | INDICADOR   | ACTIVIDADES   | RESPONSABLE                              | FECHA ACTIVIDADES  |
|----|--|---|---|---|---|--|--|
| 9  | Realizar evaluación y seguimiento al Plan Anticorrup. y Atención al Ciudadano acorde con el art. 73 de la Ley 1174 de 2011. Reglamentado por el Decreto 124 de 2016 (habla de los 6 componentes) | Cumplimiento de la Ley                    | Minimizar los riesgos de corrupción descritos en el mapa de corrupción de la entidad. | Número de informes de seguimientos 3 evaluaciones al año.<br>Componentes:<br>1.Gestión del Riesgo<br>2.Racionalización de Tramite<br>3.Rendición de cuentas<br>4.Atención al ciudadano<br>5.Transparencia y acceso a la información<br>6. Iniciativas adicionales | Publicar en la página de la alcaldía  | Jefe de Control Interno                  | Corte :<br>➤ 30 de abril<br>➤ 31 de agosto<br>➤ 31 diciembre |
| 10 | Reporte FURAG  | DAFP                                      | Que el Sistema de Control Interno funciones de manera optima                          | Certificado de Reporte independiente de C.I. En el aplicativo FURAG   | Aplicativo FURAG-DAFP   | Tosas las secretaria, direcciones y C.I. | Anual (Febrero)  |
| 11 | Realizar evaluación y seguimiento al informe al S.C.I.a Ley 1174 de 2011.  | Cumplimiento de la Ley                    | Que el Sistema de Control Interno funciones de manera optima                          | Número de informes de seguimientos al año   | Verificar las acciones que desarrolle el SCI para que los procesos funciones eficientemente | Jefe de Control Interno                  | 2 veces al año (Semestral)                                   |
| 12 | Seguimiento a la Administración del Riesgo de  | Disminución de los Riesgos de la entidad. | Minimizar los riesgos de corrupción descritos en el mapa de                           | Acciones ejecutadas / Acciones  | Seguimiento a las actividades   | Jefe de Control Interno                  | 2 veces al año (Semestral)                                   |

**ACTA NO. 01**  
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**(Enero 28 de 2021).**

|           | Gestión y de<br>Corrupción  |  | corrupción de<br>la entidad.   | Programadas.                                  | programadas   |   |                            |
|-----------|---|--|--|---|---|---|----------------------------|
| <b>13</b> | Seguimiento a los Planes de Acción (plan de desarrollo 2020-2023).  | Verificar el cumplimiento de las actividades propuestas. | Mejoramiento de los procesos.  | Eficiencia Administrativa.                    | Realización de Talleres de Socialización y Recomendaciones del SCI  | Planeación, secretarías y Jefe de Control Interno | 2 veces al año (Semestral) |
| <b>14</b> | Realizar evaluación y seguimiento al informe de austeridad del gasto art. 22 decreto 1737 de 1998 y sus directivas presidenciales.. | Cumplimiento de la Ley                                   | Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones y servicios administrativos | Acciones ejecutadas /<br>Acciones Programadas | Verificar las acciones que desarrolle en la Secretaria de Hacienda para que los procesos funciones eficientemente | Jefe de Control Interno y secretaria de hacienda  | 2 veces al año (Semestral) |

| No        | ACCIÓN                              | OBJETIVO  | META  | INDICADOR                             | ACTIVIDADES  | RESPONSABLE  | FECHA ACTIVIDADES |
|-----------|-------------------------------------|---|---|---------------------------------------|--|--|-------------------|
| <b>15</b> | Fomentar la Cultura de Autocontrol, | Fomentar las competencias y capacitaciones para lograr el Autocontrol | Mejoramiento de los procesos de la entidad. | Logro de la eficiencia administrativa | Realizar Talleres de sensibilización y Capacitaciones en materia de Valores, Ética, Transparencia. | Sec. General – Dirección de Talento humano y Jefe de Control Interno | Trimestral        |

**ACTA NO. 01**  
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**(Enero 28 de 2021).**

|    |   |   |  |  |   |   |                             |
|----|---|---|--|--|---|---|-----------------------------|
| 16 | Evaluación y seguimiento a los componentes y elementos del MECI y MIPG (integra y articula los sistemas de desarrollo Adtvo y de Gestión de Calidad) articulado con el S.C.I. ,MIPG opera 7 D.19.políticas. | Verificar el cumplimiento Decreto 943 de 2014 y <b>DECRETO 1499 DE 2017 ( Actualiza MIPG)</b> | Hacer del MECI Y MIPG un elemento Cultural y menos teórico | MIPG- MECI Implementado                    | El estado de avance del Modelo Estándar de Control Interno. la medición de la efectividad de dicho Modelo. Se efectúa y se reporta la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. | Sec. de Planeación, secretarias y Jefe de Control Interno | 2 veces al año (Semestral)  |
| 17 | Evaluación y seguimiento a las diferentes PQRSD de las dependencias.  | Verificar el cumplimiento   | Mejoramiento de los procesos de la entidad                 | Acciones ejecutadas / Acciones Programadas | Verificar las PQRSD a de la entidad.  | Jefe de Control Interno                                   | 2 veces al año (Semestral)  |
| 18 | Verificar el cumplimiento <b>LEY 23 DE 1982 SOBRE DERECHO DE AUTOR</b> y de las Directivas presidenciales 1 y 2 del 2002.r sobre software.  | Realizar un informe de cumplimiento de las Directivas presidenciales 1 y 2 del 2002           | Informe presentado   | Acciones ejecutadas / Acciones Programadas | Informe presentado  | Jefe de Control Interno                                   | Anual (MARZO)               |
| 19 | Auditorias Internas   | Seguimiento planes de Mejora Auditorias internas y externas                                   | Informe presentado   | Acciones ejecutadas / Acciones Programadas | Informe presentado  | Jefe de Control Interno                                   | Según programación aprobada |

**ACTA NO. 01  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Enero 28 de 2021).**

**PLAN DE AUDITORIAS VIGENCIA 2021**

| AUDITOR: JEFE DE CONTROL INTERNO        |  |                              |                                 |                |           |
|---|--|------------------------------|---------------------------------|----------------|-----------|
| RECURSOS: Humanos, Físicos, Información |  |                              |                                 |                |           |
| NO.                                     | AUDITORIA  | SECRETARIA                   | LÍDER DEL ÁREA                  | FECHA<br>D-M-A | HORA      |
| 1                                       | Contratación(SECOP).   | Secretaria de Contratación.  | José Ignacio Rodríguez          | 25/03/2021     | 7:30 a.m. |
| 2                                       | Presupuesto (Relacionado con la información contractual)       | Secretaria de Hacienda       | María del Pilar Barragán Leyton | 22/06/2021     | 7:30 a.m. |
| 3                                       | Gestión Ambiental (Relacionado con la información contractual) | Secretaria de Medio Ambiente | Ronald Felipe Salazar Abril     | 19/08/2021     | 8:00 a.m. |
| 4                                       | Fondo de Seguridad   | Secretaria de Gobierno       | Jaime Medina Ramos              | 22/09/2021     | 2:00 p.m. |

**Sexto punto: Recomendaciones y fortalezas:** En este punto la oficina de control interno Recordó lo siguiente para mejorar o mantener en buen funcionamiento el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Ricaurte: recomendaciones:



**ACTA NO. 01**  
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**(Enero 28 de 2021).**

- ✓ Definir acciones tendientes a crear mayor nivel de conciencia y autocontrol respecto a la importancia de la participación, asistencia y permanencia en los procesos de capacitación.
- ✓ Sensibilización Nuevo Modelo MIPG y PAAC.
- ✓ Finalizar con los Hallazgos resultantes de los procesos Auditados de la Contraloría Departamental.
- ✓ Presentación de avances a los procesos de Auditoría Interna, desarrollados en las diferentes dependencias.
- ✓ Seguimiento permanente a las PQRSD que allegan a sus dependencias.
- ✓ Suministrar de forma oportuna la información requerida de acuerdo a la ley 1712 de 2014 ley de transparencia.
- ✓ Actualización manual de procesos, procedimientos y su caracterización
- ✓ Actualización de tablas de Retención y valoración documental para una debida aplicación , a su vez capacitar y exigir el proceso de transferencias en cada una de las dependencias.
- ✓ Actualización Mapa de Riesgos de Gestión
- ✓ Presentar avances oportunos PAAC
- ✓ Presentar avances oportunos Informe del S.C.I..
- ✓ Mantener actualizada la página web del municipio

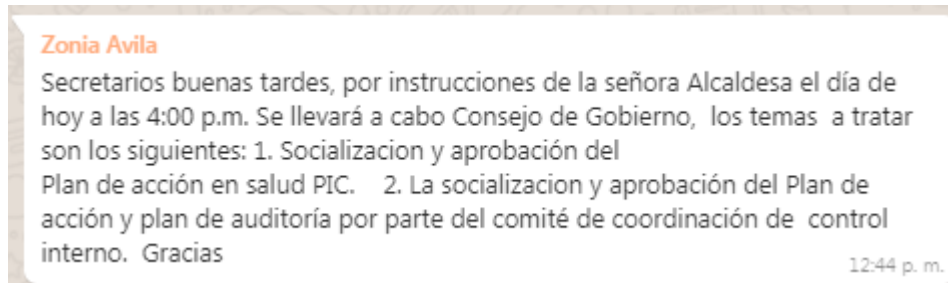
**FORTALEZAS:**

- ✓ El Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Ricaurte, ha alcanzado alto grado de madurez, que poco a poco va creciendo haciendo más práctico el sistema.
- ✓ se han logrado avances significativos en los componentes de Autoevaluación Institucional - Auditoría Interna - Planes de Mejoramiento, evaluaciones y seguimiento.

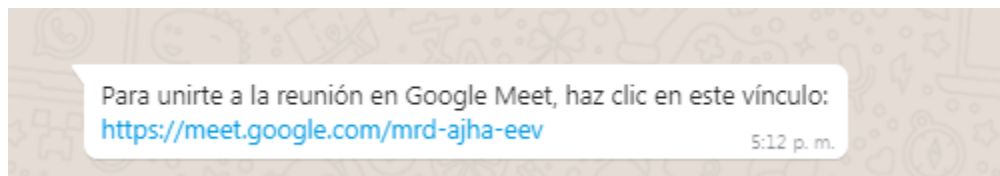
**AL punto Siete: Proposiciones y varios:** La jefe de Control Interno les recuerda a los asistentes que en el mes de junio se debe presentar el primer avance de los hallazgos dejados por la Contraloría de Cundinamarca, que estos avances deben estar soportados, y el segundo y último avance es la para el mes de diciembre de esta vigencia, que se les recomienda que si no pueden subsanar dichos hallazgos deben comunicar a tiempo para solicitar una prórroga a la Contraloría Departamental. se da por terminada la reunión, Siendo las 4:45 p.m. del 28 de enero de 2021, se firma por lo que en ella intervinieron, se aprueba el plan de Acción y Programa Anual de Auditorías que se ejecutará en la vigencia 2021. Hace parte de esta acta: planilla de existencia, archivo fotográfico y copia de la presentación video beam.

**ACTA NO. 01  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Enero 28 de 2021).**

- Citación reunión consejo de gobierno.



- Link reunión virtual primer comité de coordinación control interno acta 001 del 28 de enero de 2021:



Para unirse a la reunión en Google Meet, haz clic en este vínculo:

<https://meet.google.com/mrd-ajha-eev>.

**Asistencia de la alcaldesa Gloria Ricardo Doncel es de manera virtual**

**ACTA NO. 01  
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Enero 28 de 2021).**



**ACTA NO. 01**  
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**(Enero 28 de 2021).**

COMITÉ DE COORDINACION CONTROL INTERNO  
APROBACION DE PLAN DE ACCION – AUDITORIAS & OTROS  
ACTA N° 001 DE 2021  
FECHA 28 DE ENERO DE 2021

| NOMBRE                         | APELLIDOS     | CARGO/SECRETARIA                 | FIRMA   |
|--------------------------------|---------------|----------------------------------|---------|
| Nery Molina Garcia             | Molina Garcia | Secretaria de Salud              | [Firma] |
| Andrés Cárdenas                | Cárdenas      | [Firma]                          | [Firma] |
| Mónica Pilar Banaagorn         | Banaagorn     | Secretaría Hacienda              | [Firma] |
| Danielle Cortes                | Cortes Lopez  | SECRET. INF. Obras P.            | [Firma] |
| Dame Madina Romo               | Madina Romo   | Gobierno Ricaurte - Cundinamarca | [Firma] |
| Amanda Romo                    | Romo Leg      | Secretaría Deambob               | [Firma] |
| Mauricio Medina                | Medina        | Secretaría Turismo               | [Firma] |
| Hector Cortes                  | Cortes        | Secretaría General               | [Firma] |
| Lissa Rodriguez P.             | Rodriguez     | Secretaría Contratación          | [Firma] |
| Jose Fenelly chery chery Freda | Chery Freda   | Sec-Planeacion                   | [Firma] |

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal  
Teléfonos: 833 8560 – 831 7743 Código Postal: 252410  
www.ricaurte-cundinamarca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE RICAURTE  
NIT No. 890.680.059-1





COMITÉ DE COORDINACIÓN CONTROL INTERNO  
APROBACION DE PLAN DE ACCION – AUDITORIAS & OTROS  
ACTA N° 001 DE 2021  
FECHA 28 DE ENERO DE 2021

**ACTA NO. 01**  
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**(Enero 28 de 2021).**

| NOMBRE              | APELLIDOS            | CARGO/SECRETARIA         | FIRMA |
|---------------------|----------------------|--------------------------|-------|
| Zenis Anulo         | Anulo Matta          | Asevero Despacho         |       |
| José (Carp)         |                      | Director TIC's           |       |
| Adya Silva          | Danda Cuatros        | Dir. Planeación          |       |
| Leonora Hernández H |                      | Prof. Unacadem.          |       |
| Olga                | Rodriguez. Rodriguez | Directr. Gestión Interna |       |
| Mario Casavejo      | Quimbodo Nunez       | SEFE CENSO               |       |
| Ciro Jimenez        | Murillo Vargas       | Profesor Control Interno |       |
|                     |                      |                          |       |
|                     |                      |                          |       |

Dirección: Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal  
Teléfonos: 833 8560 – 831 7743 Código Postal: 252410  
www.ricaurte-cundinamarca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE RICAURTE  
NIT No. 890.680.059-1

